



## **El 18 de octubre se elegirá a cuatro consejeros o consejeras del Área de Museos y Exposiciones que aún faltan**

\*\*\* El Consejo tiene como objetivo recomendar y proponer políticas, criterios y acciones en materia de museos y de exposiciones permanentes y temporales

\*\*\* Entre las primeras tareas realizadas estableció sus bases de organización y de funcionamiento

El próximo 18 de octubre habrá elecciones extraordinarias para votar a ocho consejeros faltantes de los Consejos de Área del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), entre ellos, a cuatro representantes del Área de Museos y Exposiciones.

El Consejo de Área de Museos y Exposiciones es un órgano colegiado consultivo de la Dirección General del INAH, el cual tiene como objetivo recomendar y proponer políticas, criterios y acciones en materia de museos y de exposiciones permanentes y temporales.

Está integrado por 13 miembros, especialistas en antropología, arqueología, historia, museología, museografía, monumentos históricos, docencia y difusión, a fin de reflejar la pluralidad del instituto.

“El Consejo del Área de Museos y Exposiciones ya está operando; entre las primeras tareas realizadas estableció sus bases de organización y funcionamiento; sin embargo, aún faltan cuatro consejeros para enriquecer la participación de trabajadoras y trabajadores, además de promover mejores políticas de planeación de la vida del INAH; por ello, se abrió una nueva fecha de elecciones. Es una oportunidad excepcional para hacer más grande y sólida nuestra institución”, señala la consejera del Área, Rosana Calderón Martín del Campo.

Asimismo, explica que con la finalidad de que el Consejo del Área de Museos y Exposiciones sea plural como las actividades de los recintos, se establecieron los perfiles de Investigación, Comunicación Educativa y Restauración Arquitectónica, dentro de las que se pueden postular las personas interesadas.

“Es muy importante participar, porque juntos podemos construir la agenda de trabajo que nos permita mejorar de manera sustancial muchas de

las actividades que desarrollamos. Es una oportunidad inédita, es la primera vez que tenemos los Consejos de Área en el INAH”, señala.

El proceso de elección permite la participación en la toma de decisiones, no solo de autoridades, sino de personas especialistas electas en las cuatro áreas en que está dividido el INAH: Investigación, Conservación, Museos y exposiciones y Docencia.

Son consejeras y consejeros del Área de Museos y Exposiciones: Gladys Olivia Abascal Johnson, Norma Edith Alonso Hernández, Silvio Prieto Martínez, Rosana Calderón Martín del Campo, Bernardo Sarvide Primo, así como el secretario técnico del INAH, José Luis Perea González; el coordinador nacional de Museos y Exposiciones, Juan Manuel Garibay López; las coordinadoras nacionales de Conservación del Patrimonio Cultural, María del Carmen Castro Barrera, y de Difusión, Beatriz Quintanar Hinojosa.

Pueden ser consejeros todos los trabajadores de base del INAH de tiempo completo, con antigüedad mínima de ocho años, que cumplan con los requisitos del perfil general y los perfiles de área en la que se postula, para lo cual deben presentar su programa de trabajo. Los registros de candidatura están disponibles desde el 12 de septiembre; la recepción de los documentos será del 19 al 28 de septiembre.

Para conocer la convocatoria completa y los perfiles de postulantes consultar el micrositio: <https://consejosdearea.inah.gob.mx>.

Podrán votar los trabajadores de base del INAH que se desempeñen en áreas sustantivas y se registren en el padrón electoral. La apertura y registro en el padrón electoral es del 12 de septiembre al 17 de octubre.